



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:27520/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su RHCD-2019-431-E-UNC-DEC#FO, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Dra. María Laura del Carmen IRAZUZTA (Leg. 28.805 - DNI 17.004.640); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución HCS 167/06, y de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su RHCD-2019-431-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Laura del Carmen IRAZUZTA (Leg. 28.805 - DNI 17.004.640), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Ortodoncia "B" del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2º. - La Dra. María Laura del Carmen IRAZUZTA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp